



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAICAO

Correo: j01prmpalmaicao@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3116239546

PRESTACION DEL SERVICIO

La atención del servicio judicial se realizara primordialmente de manera virtual de lunes a viernes en el horario de 8:00am a 5:00pm.

TRAMITES Y CONSULTAS

Los usuarios podrán realizar sus tramites y consultas dirigiendo sus solicitudes al correo institucional del Despacho o vía telefónica.

ASIGNACION DE CITAS VIRTUALES

Si requieren acudir al Despacho, podra hacerlo con el agendamiento de una cita virtual, solicitandola mediante correo electronico. Por este mismo medio recibira la aprobacion para el ingreso.

ATENCION PRESENCIAL

Sera avalada por el Juez, previo asignación de cita previa (con día, hora y tiempo que permanecerá en la sede). Solo se permitirá el acceso a quien tenga cita y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social.

CONSULTA DE PROCESOS

Podrán solicitarlo por correo electrónico del juzgado. Una vez recibida la solicitud, se procederá a la digitalizar el mismo y remitirlo al peticionario. A su turno el Despacho sigue avanzando en la alimentación de la plataforma JUSTICIA XXI WEB.

NOTIFICACIONES Y TRASLADOS

Podrán hacerlo ingresando al micrositio web del Despacho:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-maicao/2020n1>.

PRESENTACION DE ACCIONES DE TUTELAS, HABEAS CORPUS Y DEMANDAS

Las demandas deberán ser radicadas en el correo electrónico del Despacho que se encuentre en turno para reparto. Para las acciones de tutela y habeas corpus, serán tramitadas a través del aplicativo web dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, ingresando al siguiente link:
<http://procesojudicialramajudicial.gov.co/TutelaEnlinea>.